



LÍDER DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN CANARIAS

¿PROBLEMAS CON EL COBRO DE TUS SEXENIOS?

Cuando leas estas líneas habrás recibido tu nómina correspondiente al mes pasado y habrás comprobado el número de sexenios que te ha reconocido la Administración Educativa según tus servicios prestados en la enseñanza pública de Canarias.

No obstante, si en enero no has estado de alta en la nómina docente o te encuentras en incapacidad transitoria por enfermedad, la Consejería no te abonará este complemento retributivo mientras continúes en esa situación, ya que tus retribuciones deben referirse necesariamente a las que percibiste en el mes anterior.

Con la nueva App Docente, cada profesor puede consultar su "Hoja de Servicios" y, en caso de discrepancia con los datos que contenga, presentar una reclamación telemática a través de "Nueva Consulta".

Si te surge alguna duda o tienes problemas con la aplicación, desde las sedes de **ANPE Canarias** estamos a tu disposición para ayudarte a tramitar las reclamaciones pertinentes.

CONSEJOS SINDICALES DE ANPE: NUEVA HOJA DE RUTA

A finales del mes de enero se celebraron en ambas provincias nuestros Consejos Sindicales, con una nutrida representación de delegados de nuestro sindicato, cuyo entusiasmo y aportaciones durante las sesiones han actualizado la tabla reivindicativa de **ANPE Canarias**.

Además, intervinieron el Viceconsejero y el Director General de Personal de nuestra Consejería y contamos con la presencia del Presidente del Consejo Escolar de Canarias y varios representantes de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y de los partidos políticos (PP, PSOE, CC, Ciudadanos y Podemos).

De los diferentes grupos de trabajo surgieron multitud de iniciativas y planteamientos, junto con detalladas exposiciones de los problemas más acuciantes que soporta el profesorado en los centros educativos.

Aunque este mes presentaremos una completa relación a la Consejería, queremos destacar la modificación del Decreto regulador de las listas de interinos, el aumento de medidas de atención a la diversidad, la bajada de las ratios profesor/alumno, la disminución de la burocracia en los centros, la dotación de recursos para proyectos del profesorado y el retorno a las 18 horas lectivas semanales en Secundaria.

VACANTES DEL CONCURSO AUTONÓMICO DE TRASLADOS

ANPE Canarias siempre apuesta por potenciar el bilingüismo en nuestros centros y apoyamos sin reservas los programas CLIL-AICLE y PILE, pero su implantación sólo puede hacerse de manera progresiva.

Por este motivo, criticamos el exceso de vacantes ofertadas en este concurso autonómico de traslados (un total de 568) y la enorme cantidad de "plazas a amortizar" en las plantillas, que limitan gravemente el derecho a la movilidad de muchos funcionarios de carrera, como denuncian las numerosas reclamaciones tramitadas en nuestras sedes por unos participantes indignados con esta mala decisión de la Consejería.

Aunque ha ocurrido en otras especialidades, especialmente en Educación Física y Música de Primaria el "abuso" ha resultado abrumador, con un volumen inexplicable de vacantes negativas en las plantillas, que impiden su cobertura por decenas de docentes que desean ocuparlas como puestos de carácter ordinario.

ANPE Canarias condena este proceder, que sólo sirve para lesionar las legítimas aspiraciones de quienes se matriculan en las Escuelas Oficiales de Idiomas, creyendo en la potenciación idiomática que todos queremos para la enseñanza pública.

F
E
B
R
E
R
O
2
0
1
8

RELIGIÓN

El Ministerio de Educación, aunque afirma que está trabajando para abonar los sexenios al profesorado de Religión de Primaria, está incumpliendo sistemáticamente los acuerdos alcanzados y, en nuestra opinión, roza ya el desacato ante las resoluciones judiciales. En consecuencia, nuestro sindicato continúa presionando al MECD para que ejecute de una vez el fallo de la sentencia que le obliga a pagar cuanto antes los sexenios devengados, al mismo tiempo que ofrecemos nuestros servicios jurídicos para que los afiliados que lo deseen inicien las pertinentes acciones jurídicas. Por otra parte, gracias a la insistencia y a la consistencia de los argumentos esgrimidos por **ANPE Canarias**, la Consejería de Educación no ha discriminado al personal laboral docente (integrado, entre otros colectivos, por el profesorado de Religión de Secundaria) respecto al reconocimiento y abono de los complementos retributivos correspondientes a los sexenios y al desempeño de tutorías con el alumnado.

LISTAS DE INTERINOS

La entrada en vigor de la Ley de Presupuestos de Canarias para 2018 tendrá dos efectos positivos sobre las listas de empleo docentes y también sobre la estabilidad del profesorado interino a corto y medio plazo, gracias a la continuada presión ejercida por **ANPE Canarias** y las demás fuerzas sindicales representativas del sector docente no universitario. En primer lugar, la redacción del artículo 54 nos permitirá negociar, dentro del Plan de estabilización del empleo temporal en Canarias, la desvinculación definitiva de nuestras listas del ámbito de influencia del Decreto 74/2010 y, en consecuencia, el establecimiento de un nuevo sistema de configuración, que contemple para cada especialidad una lista para quienes ya sean interinos y otra para los demandantes de empleo. Además, la Disposición Transitoria Quinta establece que durante el año 2018 no se podrá llevar a cabo ninguna reordenación de las listas de empleo tras la celebración de las próximas oposiciones, incorporándose los nuevos integrantes a continuación de quienes ya figuran en ellas.

SOBRE LAS PRÓXIMAS OPOSICIONES

Conocidas las ofertas de plazas y especialidades de las demás comunidades autónomas, **ANPE Canarias** coincide con otras fuerzas sindicales en solicitar a la Consejería que se vuelva a reconsiderar el volumen de plazas anunciado para determinadas especialidades, ya que su elevado número podría provocar graves consecuencias para nuestros interinos.

Creemos que la Administración podría hacer un esfuerzo y convocar una última reunión de la Mesa Sectorial de Educación, con el fin de retomar la negociación y consensuar algunas modificaciones en la oferta de empleo público docente que servirá de base para las próximas oposiciones. Por otra parte, demandamos a la Consejería que nos facilite cuanto antes el borrador de convocatoria, al objeto de poder plantearle con tiempo nuestras propuestas sobre la regulación y las condiciones de desarrollo del procedimiento administrativo.

HORARIO DE CARNAVAL

Nuestras sedes permanecerán abiertas al público, desde las 10.00 horas hasta las 13.00 horas, durante los siguientes días de febrero: lunes 12, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16.

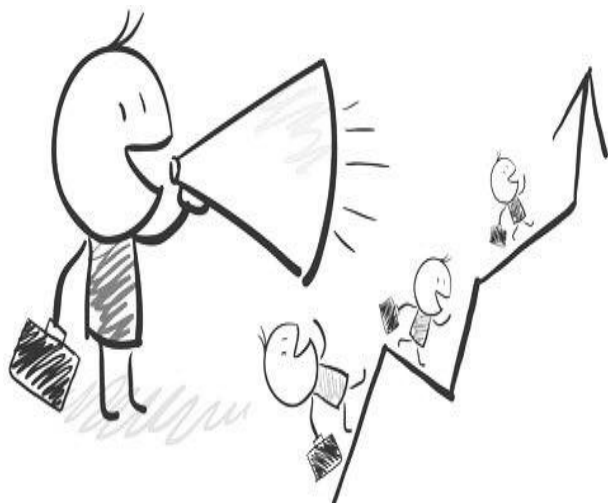
NUEVO TELÉFONO DE LA CONSEJERÍA PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Hace unos días, la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias nos ha comunicado que su **nuevo número de centralita para la provincia de Las Palmas es el siguiente: 928.45.54.00**. Quienes deseen contactar con los departamentos ubicados en su sede de Granadera Canaria número 2, solicitar información o utilizar sus servicios de atención al público deberán marcar el citado número.

¡ACTUALIZA TUS DATOS!

Les rogamos a nuestros afiliados y afiliadas que nos comuniquen, a la mayor brevedad posible, **cualquier cambio que se produzca en su número de teléfono móvil y/o en su dirección de correo electrónico**.

VENTANA A LA EDUCACIÓN



PRINCIPIOS DEL COACHING EDUCATIVO

***Potencial de los alumnos:** No se trata de instruir, sino de encontrar y desarrollar el verdadero potencial del alumnado.

***Autoconsciencia:** Sólo se puede extraer lo mejor del alumnado siendo consciente de tus limitaciones y adoptando una actitud abierta, en un entorno que permita a alumnos y profesores potenciar la autoconsciencia, la reflexión y la interpretación de cada experiencia.

***Empoderamiento:** Para hacer más independiente al alumnado, hay que educar a partir de la responsabilidad que implica el conocimiento.

***Feedback:** El feedback constante es indispensable para maximizar el aprendizaje y beneficiarse de las sesiones.

***Desarrollo de competencias:** Para aplicar el coaching en el aula es necesario desarrollar, entre otras, la escucha activa, la inteligencia emocional y la paciencia.

✉ C/Bethencourt Alfonso, 25. 2º Piso. Horario: 10 a 20 h

☎ 922.246.320 (centralita) FAX 922.245.867

☎ Teléfono Permanente: 638.168.650

✉ anpe@anpecanarias.com

Boletín Informativo

www.anpecanarias.es

Año 2018 - Nº 2

✉ C/ Bernardino Correa, 5 Local 8. Horario: 9.30 a 13.30 y de 16.30 a 19.30 ☎ 928.371.283 FAX 928.363.620

☎ Teléfono Permanente: 655.696.785

✉ laspalmas@anpe.es